



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 556

19 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2018: modificación.

Página 1



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2018: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 461, de 31/10/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

1.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2018: modificación.

Acuerdo:

1.- En conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.6.^º del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, se acuerda modificar las fechas de las sesiones de las Comisiones de Control de Radiotelevisión Canaria de 7 de diciembre, que queda fijada el día 17 de diciembre, a las 10:00 horas; y de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de 14 de diciembre, que queda fijada el día 18 de diciembre, a las 10:00 horas. Asimismo, se acuerda incluir una sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad para el día 13 de diciembre, a las 16:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

